

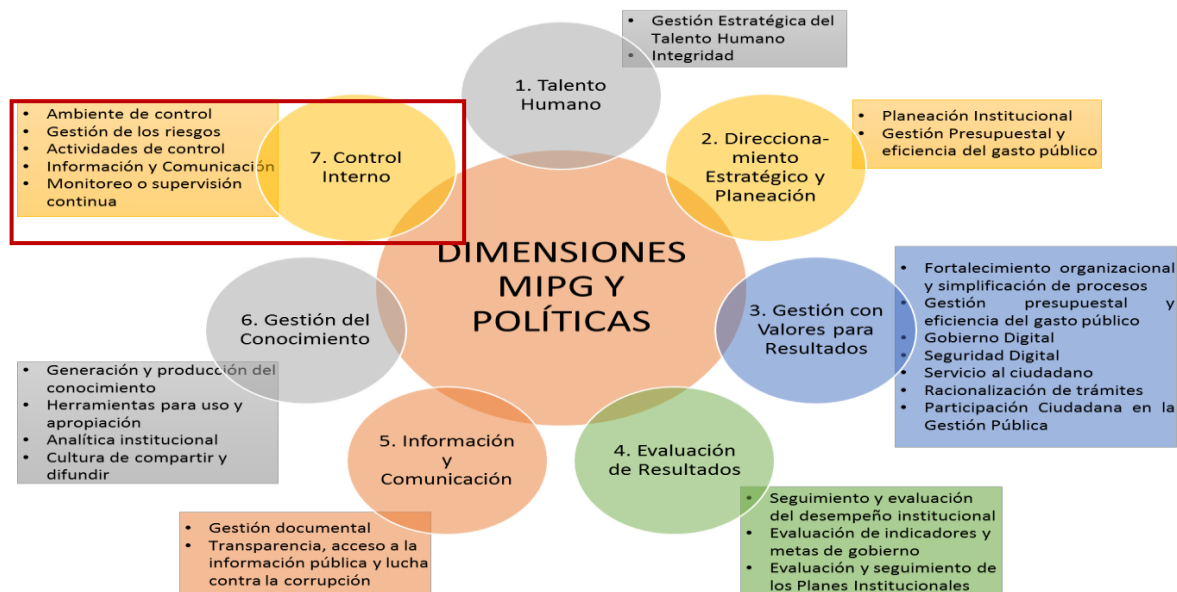
1. IDENTIFICACIÓN	
FECHA: (DD/MM/AA)	Enero 1 a 30 noviembre 2021
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Andrés Ernesto Díaz Hernández y Álvaro Ávila Molina (E)
DEPENDENCIA:	Oficina de Control Interno

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)

La Oficina de Control Interno se concibe como uno de los elementos que componen el Sistema de Control Interno (SCI) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC- que tiene dentro de sus funciones y roles los de asesorar, evaluar, integrar y dinamizar la práctica del control con miras a mejorar la cultura organizacional y la productividad en la Entidad. En este sentido, se convierte en un “control de controles” ya que su principal tarea consiste precisamente en verificar la efectividad del SCI para contribuir con la adecuada gestión institucional y el logro de los fines y resultados programados en el marco de la misionalidad y las funciones de la USPEC.

Es preciso señalar, que la oficina de control interno enmarca su gestión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones y dieciséis (16) políticas de gestión y desempeño institucional.

Particularmente, la efectividad del sistema de control interno se materializa en la dimensión siete (7) denominada Control Interno, la cual están articulada con cinco componentes: ambiente de control, gestión de los riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo o supervisión continua.



Con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, cumplimiento de las metas y objetivos y mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios, el pasado 30 de julio la Oficina de Control Interno publicó el informe de

la "Evaluación independiente del sistema de control interno" de la USPEC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero a 10 de noviembre 2021, según los términos señalados en la Circular Externa 100-006 del 2019 del Departamento de la Función Pública y el Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019.

Dicho informe, contempló la evaluación de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", y la articulación de sus lineamientos con las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo a unas preguntas específicas sobre el grado de implementación y desarrollo de cada uno de los requerimientos y su alineación con el MIPG.

Como resultado de la evaluación independiente, la USPEC alcanzó una calificación de 60%, lo que indica que los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI requieren ser fortalecidos, para que de manera integral se dinamice y operativice el funcionamiento de las políticas y elementos que aportan al cumplimiento de los objetivos a obtener los resultados esperados del Sistema de Control Interno.

En cuanto a las principales conclusiones de dicha evaluación, se resaltan las siguientes recomendaciones para cada componente:

Ambiente de control – calificación 63%: Se recomienda la promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores Asegurar un ambiente de Control. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las siguientes materias: La integridad (valores) y principios del servicio público; asignación de la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte; definición de una planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento; una gestión del talento humano con carácter estratégico y con un despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público.

Evaluación de riesgos – calificación 65%: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad. Este componente resulta de un ejercicio liderado por el Representante Legal y todo su equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales

Actividades de control – calificación 60%: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad. En este componente se diseñan e implementan controles, esto es, los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, con el fin de mitigarlos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Se involucra la implementación de políticas de operación, procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

Información y comunicación – calificación 57%: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional. Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Monitoreo – calificación 57%: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad. En este componente confluyen las actividades en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control

interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública

La Entidad viene enfocando su esquema de las tres líneas de defensa, en el que incorpora y articula a instancias como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Conciliaciones, Comité de Contratación, la Oficina de Planeación, la Oficina de Control Interno, la Dirección Administrativa con el Grupo de Atención al Ciudadano, entre otros escenarios, que permiten definir las distintas líneas de defensa al interior de la organización. Así mismo, la USPEC cuenta con una planeación estratégica que incluye los planes, programas y proyectos, el Sistema Integrado de Gestión con la definición de su mapa de procesos y la documentación que lo respalda y el Modelo Integrado de Gestión con sus dimensiones y Políticas. Lo anterior, refleja un esquema de asignación de roles, responsabilidades y líneas de comunicación en la que todos los colaboradores son partícipes en la gestión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2021

Para la vigencia 2021, la oficina de Control Interno tiene dos (2) metas para cumplir con el objetivo estratégico:

- Realizar capacitación a Directivos, Subdirectivos y coordinadores en las 7 dimensiones del MPG
- Realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR
100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos	6. Oficina de Control Interno	% de capacitaciones realizadas en Informe que da cuenta de la capacitación realizada en el período en temas relacionados a la OCI y el cumplimiento de las metas y objetivos previstos
100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	6. Oficina de Control Interno	% de cumplimiento del plan anticorrupción en Informe cuatriestral de implementación del Plan Anticorrupción con corte al mes de abril de 2021

INFORME GESTIÓN PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021

La gestión de la oficina de control interno se enmarca tanto en el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio del control interno como en los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional como en el Plan Operativo Anual.

El presente informe tiene como propósito documentar los principales logros de la Oficina de Control Interno de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de noviembre 2021.

Los resultados de la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno se enmarcan en las funciones establecidas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011, los decretos 1499 y 648 de 2017 y Decreto ley 403 de 2020 y demás normas concordantes y complementarias y tomando como marco de referencia la Dimensión 7 del MIPG denominada Control Interno.

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El Plan de Mejoramiento obedece a la necesidad de formular y ejecutar acciones de mejora para subsanar las causas y situaciones que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República - CGR en sus ejercicios de auditoría realizados en la USPEC desde su creación en 2012 a la fecha.

La OCI tiene la responsabilidad de realizar seguimiento periódicamente a través de mesas de trabajo con las dependencias, con el fin de validar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por las áreas responsables de cada hallazgo. El reporte a dicho seguimiento se realiza en la plataforma SIRECI con la modalidad semestral u ocasional, esto obedece al avance del PMI o suscripción de nuevos hallazgos. Cada dependencia debe tener un enlace que reporta los avances a la OCI.

**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
RELACION DE LOS HALLAZGOS CON CORTE A 30 NOVIEMBRE 2021**

RELACIÓN INFORMES DE AUDITORÍA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR									REPORTE CON CORTE 30/NOV/2021	
VIGENCIA	PERIODO AUDITADO	TIPO AUDITORIA	INFORME	FECHA ENTREGA	LINK	OBSERVACIÓN	CODIGO	No. HALLAZGOS	H. CERRADO	H. ABIERTO
2018	01/01/2018 al 31/12/2018	FINANCIERA	CGR-CDDJS-011	jun-19	https://www.uspec.gov.co	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2018-1	33	29	4
2018	01/01/2018 al 30/06/2019	CUMPLIMIENTO	CGR-CDDJS No.025	dic-19	https://www.uspec.gov.co	Concepto de incumplimiento material adverso	2018-2	121	107	14
2018	2014 a 2015	DENUNCIA	OFICIO 2018EE0139500	nov-18		Financiera - Sanción Información exógena	D134804	3	2	1
2018	2018	DENUNCIA	OFICIO 2019EE0024962	mar-19		Sistema de Vigilancia Electrónica	D143065	1	1	0
2018	2015 a 2017	DENUNCIA	OFICIO 2019EE0035661	mar-19		Alimentación PPL	D143667	8	4	4
2019	2016	DENUNCIA	Oficio 2020EE0005017	ene-20		Sistema de Vigilancia Electrónica	D160544	1	0	1
2019	2017 a 2018	DENUNCIA	Oficio 2020EE0003106	ene-20		Convocatoria Concurso de Méritos	D162188	1	0	1
2019	01/01/2019 al 31/12/2019	FINANCIERA	CGR-CDSJ- 005	may-20	https://www.uspec.gov.co	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2019-1	22	16	6

VIGENCIA	PERIODO AUDITADO	TIPO AUDITORIA	INFORME	FECHA ENTREGA	LINK	OBSERVACIÓN	CODIGO	No. HALLAZGOS	H. CERRADO	H. ABIERTO
2020	2020	DENUNCIA	Oficio 2021EE0029681	mar-21		Sistema de Vigilancia Electrónica	D171994	1	0	1
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDSJ No. 001	abr-21	https://www.uspec.gov.co	PROYECTOS MODULARES Y OBRAS RIGIDAS	2020-1	10	3	7
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDSJ No. 002	abr-21	https://www.uspec.gov.co	EPAMS Girón - Contrato 402 de 2014	2020-2	1	1	0
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDDJS No. 003	abr-21	https://www.uspec.gov.co	EPAMS- CAS -Combita	2020-3	6	3	3
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDSJ No. 006	abr-21	https://www.uspec.gov.co	EPAMS Valle	2020-4	5	0	5
2020	2020	ESPECIAL	CGR-GDCR- No. 007	abr-21	https://www.uspec.gov.co	Nuevo Eron Pereira - Pilamo	2020-5	1	0	1
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDSJ No. 008	abr-21	https://www.uspec.gov.co	EPAMS Cesar	2020-6	1	0	1
2020	2020	ESPECIAL	CGR-CDDJS No. 009	abr-21	https://www.uspec.gov.co	Sabanas de San Angel	2020-7	1	1	0
2020	01/01/2020 al 31/12/2020	FINANCIERA	CGR-CDSJ No.012	jun-21	https://www.uspec.gov.co	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2020-8	50	0	50
2020	2020	DENUNCIA	Oficio 2021EE0184976	jun-21		Alimentación PPL	D197877	3	0	3

RELACIÓN INFORMES DE AUDITORÍA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR									REPORTE CON CORTE 30/NOV/2021	
VIGENCIA	PERÍODO AUDITADO	TIPO AUDITORIA	INFORME	FECHA ENTREGA	LINK	OBSERVACIÓN	CODIGO	No. HALLAZGOS	H. CERRADO	H. ABIERTOS
2020	2021	DENUNCIA	Oficio 2021EE0133427	ago-21		Infraestructura del servicio de alimentación en COPEL	D188755	1	0	1
2020	2021	DENUNCIA	Oficio 2021EE0132908	ago-21		Pérdida de Apropiación Presupuestal Cto 217 del 2019	D209551	1	0	1
2020	2021	DENUNCIA	Oficio 2021EE0133729	ago-21		Pérdida de Apropiación Presupuestal Cto 208 de 2018	D209748	2	0	2
2020	2021	DENUNCIA	OFICIO 2021EE0158307	sep-21		Contrato 128 de 2021 suministro alimentación estación de Policía Caldas Antioquia	D213744	3	0	3
2020	2021	DENUNCIA	Oficio 2021EE0171558	oct-21		Contrato de obra N° 141 del 02jun2020 EPMSC Medellín	D215514	2	0	2
2020	2021	ESPECIAL	CGR-CDSJ No. 021	nov-21	https://www.uspec.gov.co	Proyecto Yaurumal, Salas de Audiencia Virtual y Contratos de Obra 216 y 230 de 2019	2020-9	21	0	21
TOTAL								851	681	170

Con corte al 30 de junio de 2021 se tenían abiertos 131 hallazgos. Teniendo en cuenta la no aceptación de cierre de nueve (9) por parte de la CGR, el recibo de una (1) auditoría especial y cuatro (4) denuncias en lo corrido del segundo semestre de 2021, el total de hallazgos abiertos a la fecha es de 170.

En Oficio No 2021EE0142540 del 01sep2021 de la CGR se recibe alcance al seguimiento del PMI comunicado en el informe de la auditoría financiera CGR-CDSJ No.012 de junio/2021. Nueve (9) de los hallazgos reportados para cierre de las vigencias 2016 y 2017 no fueron aceptados por considerar que las causas no fueron subsanadas, por tanto, regresan como abiertos al PMI.

AUDITORIAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021

En lo corrido del 2021 la USPEC recibió informes de auditoría de nueve (9) informes de actuaciones especiales, un (1) informe de auditoría financiera y siete (7) denuncias, para un total de 109 hallazgos de los cuales fueron reportados para cierre en el primer semestre (8) por considerar que la causa que dio origen fue subsanada mediante acciones de mejora adelantadas por la Entidad.

VISITA AUDITORIA 2021 - REVISION VIGENCIA 2020			HALLAZGOS				
No.	PLANES DE MEJORAMIENTO	LUGAR	ADMIN	DISCIPLINARIOS	FISCALES	OTRA CONNOTACION	TOTAL
1	Auditoria de Actuación Especial a la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios EPAMS-CAS -Combita.	EPAMS- CAS -Combita.	5	1			6
2	Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - Nuevo ERON Pereira - Pilamo. Contrato 2182503 del 26 de diciembre de 2018.	Nuevo ERON Pereira - Pilamo.	1	1			1
3	Actuación Especial a la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios EPAMS Valle.	EPAMS Valle	5				5

4	Auditoria de Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - PROYECTOS MODULARES SANTAMARTA, BARRANQUILLA, CARTAGENA E ITAGUÍ Y LA OBRA RIGIDA EPMSCIPLIALES.	Productos Modulares SANTAMARTA, BARRANQUILLA, CARTAGENA E ITAGUÍ Y Obra rígida EPMSCIPLIALES.		7	1	4	10
5	Auditoria de Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - EPAMS Cesar.	EPAMS Cesar	1	1			1
6	Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - EPAMS Girón - Contrato 402 de 2014	EPAMS Girón		1	1		1
7	Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - Sabanas de San Angel	Sabanas de San Angel	1	1			1
TOTAL			13	12	2	4	25
8	Auditoría Financiera	USPEC	50	20	7	1 Sancionatorio 1 Indagación Pre. 1 Otro	50
9	Auditoria de Actuación Especial a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC - PROYECTO COLONIA AGRICOLA YARUMAL, SALAS DE AUDIENCIAS Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO 216 Y 230 DE 2019	USPEC	21	13	1		21
TOTAL			84	45	10	7	96

Para el corte del 31 de diciembre se espera que las dependencias reporten el cumplimiento de las acciones de mejora con sus respectivos soportes, la OCI se encuentra realizando la respectiva validación del avance.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA OCI CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

INFORMES DE LEY

La Oficina de Control Interno definió el Programa Anual de Auditoria de Control Interno para la vigencia 2021, precisando su objetivo, alcance y desarrollo metodológico, al cual nos ha correspondido desarrollar durante la vigencia 2021, a continuación, se relacionan los informes realizados hasta la fecha, los cuales son publicados en la página web de la entidad y comunicados al Comité directivo para su conocimiento y acción de mejora continua.

INFORMES	MENSUAL	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL
Austeridad del Gasto	8	3				11
Publicación estados financieros y ejecución presupuestal	9	3				12
Evaluación por dependencias					1	1
Rendición de cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado SIRECI					1	1
Seguimiento Plan Mejoramiento CGR				2		2
Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano			3			3
Seguimiento Mapa de Riesgos			2			2
Seguimiento Reporte anual de personal y costos					1	1
Seguimiento Plan mejoramiento Archivístico		2				2
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno				2		2
Seguimiento Comité Conciliación				1		1
Informe de Litigiosidad E-KOGUI				2		2
Seguimiento Ejecución Presupuestal		3				3
Derechos de Autor					1	1
Informe de PQRD				1		1
Informe de Caja menor				1		1
Informe de Gestión Oficina de Control Interno periodo 1 junio 2020 a 1 junio 2021 - Minjusticia					1	1
Informe Semestral Oficina de Control Interno				1		1
Reporte de avances de MIPG- Riesgos -Plan de Accion e indicadores		3				3
Proyectos de Inversión				2		2
TOTAL						53

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ENTES DE CONTROL

1281 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS		
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PERSONERÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SEGUIMIENTOS AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2019

Gestión jurídica
Gestión de tecnologías de la información
Gestión de comunicación institucional
Gestión administrativa y financiera
• Gestión Financiera Y Contable
• Pago De Impuestos

- Pago De Anticipos
- Plan De Gestión Ambiental

SEGUIMIENTO A AUDITORIAS VIGENCIA 2021

- Auditoría especial de Cuentas – radicación y pago de cuentas en las areas de Dirección Logística, Dirección de Infraestructura y Dirección Administrativa y Financiera

OTROS INFORMES DE SEGUIMIENTOS

INFORMES
Seguimiento Publicación Estados Financieros a la Contaduría General de la Republica
Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal
Representación SIGI - Actualización de proceso Evaluación de la Gestión Institucional- Informes de Planeación (Plan de Acción- MIPG, Indicadores , Riesgos)
Participación en Comités Institucionales
Coordinar y atender los requerimiento de los Entes de Control
Seguimientos Auditorias vigencia 2019 y 2021

AUDITORIAS INTERNAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2021

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				DESARROLLO	ESTADO	PENDIENTE
	Estraté	Mision	Apoyo	Evalau			
AUDITORIA INTERNA A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID 19 EN LA ENTIDAD				X	Revisión de 98 contratos a partir de la declaratoria de emergencia COVID Revisión Documental SECOP y Drive Institucional Entrevistas.	En desarrollo	En proceso de elaboración Informe
AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA, DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		X			Seguimiento al procedimiento de Facturación desde la radicación en correspondencias, hasta el pago a satisfacción. (7) Recomendaciones Generales (7) Conclusiones Generales (3) Hallazgos, así: * Deficiencias en la ejecución del procedimiento M4-S2-PR-01	Terminada	Seguimiento Plan de Mejoramiento

				Verificación de Facturación de Servicios de Alimentación * Deficiencias en la ejecución del procedimiento A1-S4-PR-04 Trámite cuentas por pagar * Deficiencias Ley General de Archivo		
AUDITORIA INTERNA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - AUDITORIA BASADA EN RIESGOS			X	Proceso de Planeación de la Auditoria Interna Revisión Normatividad. La Auditoria se encuentra terminada el día 7 de Diciembre de comunico el informe Preliminar	En Desarrollo	Revisión de informe preliminar por parte de las areas
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION		X		Auditoria Programada para Inicio y Ejecución Noviembre- diciembre.		Noviembre - Diciembre

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON CGR

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República debe ser objeto de seguimiento cada dos (2) meses a través de mesas de trabajo con las dependencias. Se deben presentar informes de seguimiento a Comité Directivo y Comité de Control Interno. Esta actividad la adelanta el jefe de OCI con el respaldo de los funcionarios de la OCI y en coordinación con la asesora de Dirección General.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS

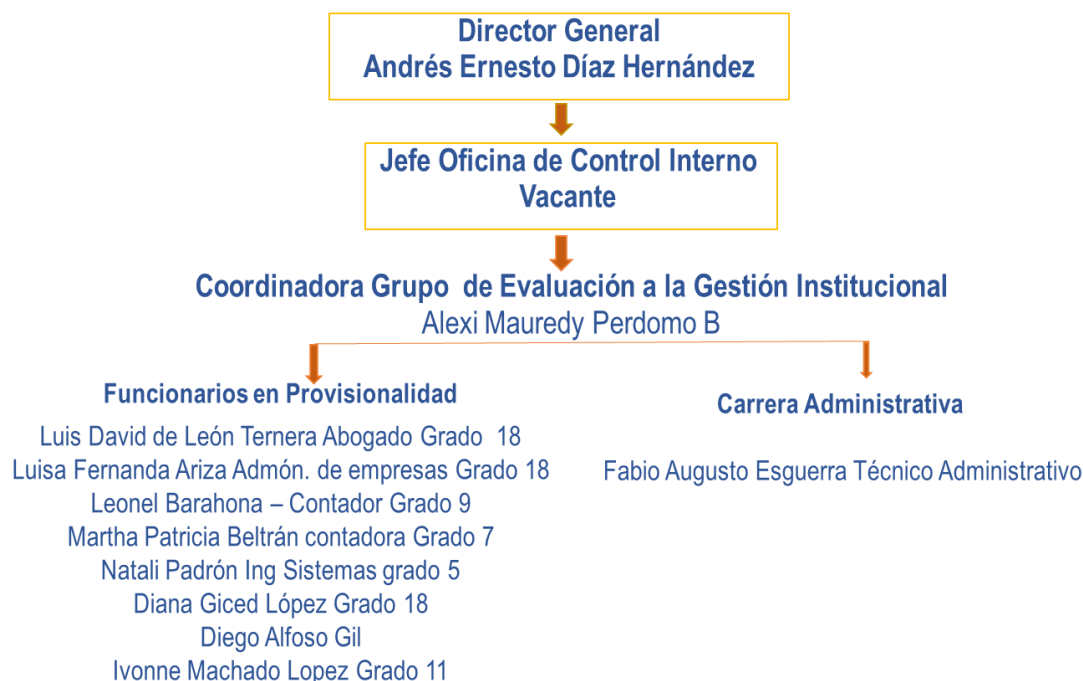
Estos planes se derivan de los informes de auditoría de procesos de la vigencia 2019 y 2021 requiere por parte del equipo auditor de la OCI, las siguientes actividades:

- Verificar la formulación de los planes de mejora por parte de las dependencias responsables de procesos y brindar asesoría
- Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora propuestas. Esta actividad se realizaría periódicamente y en el marco de las auditorías de procesos. La asignación de los auditores corresponde a la misma del programa de auditorías 2020.
- Validar el cierre de los hallazgos de procesos cuando se verifique la efectividad de las acciones de mejora.

OTROS

- Seguimiento a la iniciación y desarrollo de procesos disciplinarios derivados de informes de auditoría de la Contraloría General de la República y de auditorías de control interno.
- Actualización del procedimiento Auditoría Interna: se requiere nueva revisión.

ORGANIGRAMA OFICINA DE CONTROL INTERNO



OBSERVACIONES

NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Pese a los esfuerzos de la Entidad en la depuración y conciliación de las cifras reveladas en los Estados Financieros, la CGR continúa dejando hallazgos relacionados con el cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno e instructivos de la Contaduría General de la Nación, como por ejemplo inoportunidad en los registros de los procesos jurídicos y las transferencias de obras de construcción entregadas al INPEC, que quedan pendientes y no se registran en el periodo correspondiente.

Se instauró el Comité de Sostenibilidad Contable, a fin de presentar las fichas técnicas y la información a depurar de las cuentas contables de los Estados Financieros: cuentas por cobrar, construcciones en curso, activos fijos, entre otros, sin embargo, se tendrán que implementar estrategias para que éste mecanismo sea efectivo.

Se implementó la presentación de la ejecución presupuestal de los diferentes rubros en Comité Directivo, el cual se realiza semanalmente, además de comunicaciones mensuales del seguimiento a la ejecución presupuestal, generando alertas tempranas a las áreas responsables como la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Logística, sin embargo, la CGR continúa dejando hallazgos por inobservancia de los principios presupuestales de anualidad y programación integral de que trata el Estatuto Orgánico de Presupuesto, por no ejecución de recursos apropiados, en especial los que tienen que ver con el rubro de inversión, de igual forma continúan los hallazgos por el impacto negativo de las vigencias expiradas que datan de 2013 y vigencias futuras que se dejaron de utilizar en un alto porcentaje.

PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO

Se remite informe final de Plan de Mejoramiento al Archivo General de la Nación (AGN) , en junio 2021, en espera de visita del Grupo de Inspección y Vigilancia del AGN.

ACOMPANIAMIENTOS

La Oficina de Control Interno realiza acompañamientos a elaboración de Planes de mejoramiento, seguimientos a respuestas de entes de control, apoyo en elaboración de informes y demás asesorías, sin embargo, se hace claridad que la OCI no debe asumir la responsabilidad de las áreas.

RECOMENDACIONES

Se reitera la necesidad de establecer por parte de las áreas responsables de la ejecución de los recursos, mecanismos que permitan ejecutar los recursos programados durante la vigencia de forma eficiente, con el fin de evitar expiración de las autorizaciones del gasto y la constitución reservas presupuestales que superen los porcentajes máximos exigidos.

Cordialmente,



ALEXI MAUREDY PERDOMO B

Coordinadora del Grupo de Evaluación de Gestión Institucional

Elaboró: Grupo de Evaluación de Gestión Institucional
Ruta: Escritorio
Ubicación Física: Carpeta Informe Gestión oficina de Control Interno